

La Banca Múltiple en el Sistema Bancario Mexicano

“Sabías que a los recursos que los bancos reciben se le llama *Captación*, y que los créditos que otorga con dichos recursos, son parte de sus *Operaciones Activas*. Sabías en qué consiste la solvencia de un banco y qué es el Índice de Capitalización. Para conocer sobre estos y otros temas, nosotros te contamos más sobre el sistema bancario mexicano.”

Para comenzar es esencial que se conozca cómo está integrado el sistema bancario mexicano para así poder profundizar más sobre el tema, dicha estructura se conforma de la siguiente manera:

- El Banco de México,
- Las instituciones de crédito:
 - Las instituciones de banca múltiple,
 - Las instituciones de banca de desarrollo,
- Los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras y
- Los organismos auto regulatorios.

Un banco múltiple es aquella entidad que se dedica principalmente a captar recursos del público a través de productos, tales como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros, para posteriormente colocarlos en operaciones crediticias como préstamo comerciales, préstamo hipotecario, préstamos personales y tarjetas de crédito, entre otros productos.

Las operaciones bancarias se dividen principalmente en dos grupos, operaciones activas y pasivas:

- Las operaciones activas son aquellas donde el banco utiliza los recursos captados para otorgar créditos a sus clientes, generando un ingreso por concepto de intereses y comisiones.
- Las operaciones pasivas son aquellas mediante las cuales se captan recursos del público, las cuales generan un gasto por concepto de intereses que se pagan a los ahorradores e inversionistas.

Por su parte, la solvencia de un banco es la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago, entre las cuales se encuentran los depósitos del público, a medida que éstas van venciendo, es decir debe de contar con los recursos suficientes para respaldar las obligaciones que se tengan contratadas en su momento.

El Índice de Capitalización representa la fortaleza financiera que tiene una institución de crédito para hacer frente a los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurre.

Para calcular el Índice de Capitalización se obtiene dividiendo el capital neto de la entidad entre la suma de activos ponderados por su nivel de riesgo (ASRT), en donde:

Capital neto = capital básico + capital complementario

Capital básico = capital fundamental + capital básico no fundamental

En México, el índice de capitalización mínimo es de 8%. Sin embargo, debido a restricciones establecidas en el cálculo del capital neto, los bancos para mantenerse sin algún tipo de medida correctiva, deben cumplir con los siguientes niveles:

- a) Coeficiente de capital básico = (capital fundamental + capital básico no fundamental) / ASRT $\geq 8.5\%$
- b) Coeficiente de capital fundamental = capital fundamental / ASRT $\geq 7\%$
- c) Índice de capitalización $\geq 10.5\%$:

Para mayor detalle consultar las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Finalmente, para preservar su estabilidad los bancos deben tomar una serie de acciones y precauciones, entre otras:

- Reservas para hacer frente a los riesgos implícitos en la operación.
- Administrar adecuadamente el riesgo implícito en sus operaciones.
- Gestión de activos y pasivos (diversificación, control de liquidez, etc.)
- Calificación de cartera de crédito.
- Políticas sólidas de otorgamiento de crédito.
- Vigilancia y seguimiento de la cartera vencida y recuperación de cartera.